

Leído
24/10/2018
Cuy



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE ÁNGEL FÉLIZ (LIBERATA), EL TRAMO DE CARRETERA QUE VA DESDE EL CRUCE DE BARAHONA-CABRAL HASTA EL CRUCE DE LAS SALINAS-CRISTÓBAL. PROPONENTE EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

EXPEDIENTE NO. 00779-2018-SLO-SE

La Comisión se reunió el miércoles 24 de octubre del año en curso para estudiar esta iniciativa que tiene por objeto honrar la memoria del señor Ángel Félix (Liberata), con la designación de su nombre al tramo carretero que va desde el cruce de Barahona-Cabral hasta el cruce del municipio Las Salinas-Cristóbal.

El señor Ángel Félix (Liberata) nació en Rincón, hoy Cabral, municipio de la provincia Barahona. Fue un militar que se integró al ejército dominicano desde los días de la independencia, participando en las principales batallas escenificadas en el suroeste en la defensa de la patria contra las invasiones haitianas entre el año 1844 y 1856. Como militar, dirigió a los soldados dominicanos que se enfrentaron a los invasores haitianos en el año 1855, logrando derrotarlos en el sitio Los Jiménez, lugar perteneciente al municipio de Polo con lo cual se impidió de esta manera la toma de Rincón y Barahona.

Cuy

Al inicio de la Guerra de Restauración, con los hombres bajo su mando, recorrió los pueblos del sur logrando el pronunciamiento de Petiti-Trou, hoy Enriquillo, Rincón, hoy Cabral, Barahona, Las Salinas, Las Damas, hoy Duvergé, Neiba y junto a Pedro Florentino, encabezó la lucha y conquista de los pueblos hasta la provincia de San Cristóbal.

Ángel Félix (Liberata) se convirtió en uno de los militares nativos de la región a favor de la restauración de la independencia de la República, cuyas actuaciones permitieron mantener en alto el estandarte dominicano en la región y la defensa de la nación y la patria contra la dominación española.

La Comisión, después de revisar esta iniciativa legislativa, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO: rendir informe favorable, a la misma**, a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Vicepresidente

CHARLES NOEL MARIOTTI
Secretario

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Miembro

FÉLIX NOVA PAULINO
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
Miembro

/nrr
24 de octubre de 2018